



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto de infraestructura de evacuación SET Almazara y la línea aérea "SET Almazara - apoyo 6 de LAAT SET Canteras - SET Montetorrero" así como el estudio de impacto ambiental modificado, solicitado por la empresa Renovables del Raso SL Expediente AT 2020/281.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

Subestación eléctrica de transformación: SET Almazara.

- Peticionario: Renovables del Raso, SL con domicilio a efectos de notificaciones en calle Argualas, 40, 1.º D 50012 de Zaragoza.

- Instalación: Subestación Eléctrica con un transformador (30/220 kV) de 55/65 MVAs Onan Onaf.

- Ubicación: Belchite, polígono 509 varias parcelas.

Línea eléctrica de Alta Tensión: LAAT SET Almazara - Apoyo 6 LAST SET Canteras - SET Montetorrero.

- Origen: SET Almazara.

- Fin: Apoyo 6 LAST SET Canteras - SET Montetorrero.

- Ubicación: Belchite, varias parcelas del polígono 509 y La Puebla de Albortón varias parcelas de los polígonos 014, 022, 043, 045 y 046.

- Características: línea eléctrica aérea a 400 kV, de 8.524 metros de línea aérea en simple circuito, con conductor 242-AL1/39-ST1A (LA-280) Dúplex sobre 31 apoyos. El resto de evacuación se comparte con la LAST Canteras - Montetorrero y LAST STEV - Romerales - SET Montetorrero.

- Infraestructuras conexión red: LAAT desde el apoyo 14 de la LAST STEV - Romerales - SET Montetorrero hasta la SET Cartujos 220 kV, propiedad Red Eléctrica de España. Estas instalaciones son objeto de otro proyecto.

- Instalaciones de producción compartidas: parques eólicos "Sikitita", "Arbequina", "Bonastre 1", "Bonastre 2", "Bonastre 3" y Bonastre 4" y la planta solar fotovoltaica "San Miguel E".

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por delegación de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA).

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio "Pignatelli", en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio "Pignatelli", y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. SET y LAAT Almazara".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.



Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 6 de julio de 2021.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.